Revista: Nº150, año XXXVII (Oct-Dic, 1969) Autor: Ramiro Méndez Brañas

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

REVISTA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

AÑO XXXVII — OCTUBRE - DICIEMBRE DE 1969 — Nº 150

DIRECTOR: ORLANDO TAPIA SUAREZ

CONSEJO CONSULTIVO:

MANUEL SANHUEZA CRUZ JULIO SALAS VIVALDI CARLOS PECCHI CROCE PABLO SAAVEDRA BELMAR RENATO GUZMAN SERANI MARCEL POMMIEZ ILUFI

(Delegado Estudiantil)

ESCUELA TIPOGRAFICA SALESIANA - CONCEPCION (CHILE)

Artículo: Sexto Congreso. La abogacía, su situación actual y perspectivas futuras. Discurso del señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema

Revista: Nº150, año XXXVII (Oct-Dic, 1969) Autor: Ramiro Méndez Brañas

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

LA ABOGACIA, SU SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS

en Cortes y Juzgados? ¿Orientarlos hacia el servicio del Estado o de empresas u otras instituciones y organismos nacionales e internacionales, donde actuarían como Consultores en asuntos de la más diversa índole: previsión, tratados, convenios, etcétera, etcétera? Así, seguramente, hay muchas otras preguntas y alternativas que aquí se van a discutir y contestar con altura de miras, y con absoluta independencia.

Sin embargo, soy un convencido de que, cualquiera sea la orientación que se desee dar a la Abogacía para ponerla a tono con esta sociedad moderna que tiende más al automatismo que a desarrollar las vocaciones humanas del individuo, conservará siempre, y para bien de todos, lo que ha sido su esencia y su razón de ser: la disciplina destinada a estudiar y perfeccionar el Derecho, que, con la Salud, son las fuentes primeras y fundamentales del bienestar del hombre.

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA EXCELENTISIMA CORTE SUPREMA, DON RAMIRO MENDEZ BRAÑAS

Sea mi primera palabra para expresar mi agradecimiento muy sincero por la honrosa e inmerecida designación de Miembro Honorario de este VI Congreso Nacional de Abogados, que ha tenido a bien acordarme el Colegio de Abogados de Chile.

No veo en ella sino benevolencia para mí y el deseo de rendir un justo homenaje al Poder Judicial de la República que me honro en representar en estos momentos.

Una imagen sencilla me servirá de introducción. Después intentaré recordar algunas ideas elementales sobre la ebullición del mundo en que ahora los letrados debemos vivir, y por último, expresaré un desco ferviente que sale desde el fondo del corazón.

Es el esquema de mi intervención en este Congreso. La imagen es la de un abogado en una de sus más comunes y más libres actuaciones profesionales.

Por lo general, viste sobrio. Entra con paso lento, deslizante, a la Sala del estrado. Se inclina levemente en dirección hacia el testero donde, en la penumbra, unos sillones de rojo, con alto respaldo, sirven de asiento a tres o más hieráticos magistrados. Avanza hacia la silla y la mesa situadas a cierta distancia en un plano más abajo que el estrado. Se sienta en aquélla y pone en ésta su carpeta de donde empieza a sacar libros y papeles.

Y comienza diciendo según corresponda: Ilustrísimo o Excelentísimo señor: "para fundamentar mis argumentaciones debo comenzar por referir brevemente los hechos de la causa, etcétera, etcétera". Habla con sencilla elocuencia.

29

Artículo: Sexto Congreso. La abogacía, su situación actual y perspectivas futuras. Discurso del señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema

Revista: Nº150, año XXXVII (Oct-Dic, 1969) Autor: Ramiro Méndez Brañas REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

30

REVISTA DE DERECHO

Y en un cuarto de hora o en media hora o en dos horas, da de sí toda la sabiduría y la experiencia y, a veces, el ingenio, que requiere la demostración de su tesis. Ha estudiado durante varios días, o semanas el problema contenido en los autos. Devoró tratadistas, estudió comentarios y jurisprudencia y pensó intensamente durante las horas muertas de una o dos noches. Y al pensar vivió hondamente las horas aunque otro sector del mundo no lo supiera.

Compareció a estrados con la conciencia de haber agotado sus posibilidades de defensa. Lo demás que sigue no es asunto suyo, sino deber de los jueces. Sabe que la justicia es lenta y espera sin desesperar.

Con ello demuestra conocer el arte de vivir: tener la esperanza como regla de vida, y sabe esperar. Sin la esperanza sería imposible estar en el mundo, porque nada se ha realizado completamente mientras vivimos y necesitamos sentir y cultivar la virtud de la esperanza como empresa permanente.

Cumplida la espera, llega la sentencia... Y suele ser desfavorable. Ha pedido justicia y no fue oído. Comienza para el defensor el misterio.

¿Por qué disienten los hombres tan flagrantemente en este ámbito de su conciencia?

¿Por qué la entraña moral de unos concibe la justicia de un modo y de diferente manera la de otros?

Sin embargo la idea matriz está en todos los espíritus letrados o iletrados.

¿Por qué está entregado, no obstante, a las conciencias letradas,

tanto el pedido de justicia, como su otorgamiento?

Acaso porque la civilización ha complicado el mundo, lo ha dividido y subdividido en categoría infinitas y en cada una de ellas debe reinar una especie de justicia como sostén indestructible, y en todo él una justicia genérica que alumbre la armonía universal.

Cuando esto no sucede, los individuos se inquietan, las autori-

dades se agitan, y finalmente, la sociedad se descalabra.

Y a este descalabro lo siguen la anarquía y el pavor, porque cuando la justicia se ausenta del mundo la reemplaza la violencia y los apocalípticos jinetes lanzan al viento sus cabalgaduras desenfrenadas.

El abogado tiene en ese mundo en crisis un papel irreemplazable para concebir de nuevo su esqueleto ideológico, para forjar sus organizaciones, para ponerlo en marcha y dirigirlo.

* * *

Pero volvamos al reino de la paz y del orden, porque si me desvié por el atajo del desorden fue sólo para sugerir con imagen duradera el rol del hombre que ha fundido su inteligencia y su corazón en el crisol de la justicia.

Hasta no hace mucho el abogado ayudó a los magistrados a pensar y a sentir la justicia individual, esa justicia en que "particularmente" los hombres están en disidencia. Cooperó de ese modo para que no se agotara en ellos la fe en la justicia y la esperanza de alcanzarla.

Y cuando durante un lapso dilatado los hombres creyeron y espe-

raron, reinó en el mundo la paz.

Han empezado de nuevo a dudar, sin embargo. Mirando a todos los continentes se ve lo mismo: Africa, Asia, Oceanía, Europa y América. En todos ellos fermenta la inquietud.

Artículo: Sexto Congreso. La abogacía, su situación actual y perspectivas futuras. Discurso del señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema

Revista: Nº150, año XXXVII (Oct-Dic, 1969) Autor: Ramiro Méndez Brañas REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

LA ABOGACIA, SU SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS

Se quiere lo nuevo como meta del pensamiento y de la acción y, salvo conceptos esenciales, si se conoce el objetivo genérico, no son claros los métodos para alcanzarlo.

Se han formulado varios y la violencia es uno de ellos. Que se derrumbe todo —dicen—. Construiremos una nueva sociedad con nuevos materiales ideológicos, forjaremos en los hombres una nueva conciencia, trasformaremos el egoísmo en generosidad. lo individual en común.

trasformaremos el egoísmo en generosidad, lo individual en común.

Y me he deslizado otra vez hacia el "itinerario de la inquietud", según frase conocida, porque es imposible no participar de la efervescencia general que domina el vivir de esta época.

De nuevo también veo con precisión el papel del abogado y del

magistrado en el mundo de hoy.

Ya que no se puede negar el fermento, es preciso dirigirlo, encauzarlo, evitar que rompa la vasija jurídica que lo contiene y se derrame como lava quemante hacia todos los caminos. Sería tremendo que en el mundo no pudieran ya jamás brotar de nuevo las flores o cuajar de nuevo los frutos en la tierra encandecida. Sería tremendo que las ideas estuvieran encerradas en moldes de hierro.

El abogado adquirió la cultura legal y humanística en sus laborio-

sos estudios para asistir al hombre en lo jurídico-temporal.

Puede usarla, sin embargo, en todos los parajes donde actúa: en el círculo, en el estudio, en el club y en el hogar; entre los parientes y

amigos; y entre los clientes y meros consultantes.

El abogado tendrá que proyectarse hacia el terreno social. Puede ser un agente de paz. Puesto que su inteligencia está educada dialécticamente, puesto que la disciplina mental es su arma de combate, puesto que el método en el pensamiento es su herramienta profesional, le concierne, como ciudadano acabado, el oficio social de enseñar el orden.

Así veo yo al abogado del presente y del futuro.

Pero no lo veo preconizando el orden estático, inmovilizado, que lleva en sí mismo el germen del retroceso, sino la disciplina dinámica, caminando hacia el logro de los nuevos horizontes.

Y es aquí donde el rol del abogado es fundamental, porque la claridad de su pensamiento debe transferirse al hombre común para darle transparencia de metas y nitidez de objetivos. Pero no sólo las metas sino también los caminos debe el letrado clarificar para que la construcción de fines futuros no contenga en sí misma como medio la destrucción de los logros actuales.

Nuestra organización jurídica merece respeto porque nos ha dado la paz durante muchos años y si algunas instituciones del derecho están en crisis y hay que cambiarlas, otras deben permanecer y servir de base,

cuando menos, a la construcción futura.

Los que todo quieren destruirlo, sin distinguir entre lo permanente y lo transitorio, suelen padecer de ligereza y esnobismo. No han penetrado en la sustancia de nuestra organización jurídica, o tienen la pasión irrazonada de lo nuevo sólo por serlo, como si la importancia de las instituciones tuviera como padrón único el no haber sido en el tiempo pasado.

En otros ámbitos el rol del abogado ha de cambiar también en lo futuro. De defensor de su cliente, ha de convertirse_cada vez más en

31

Artículo: Sexto Congreso. La abogacía, su situación actual y perspectivas futuras. Discurso del señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema

Revista: Nº150, año XXXVII (Oct-Dic, 1969) Autor: Ramiro Méndez Brañas

REVISTA DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ISSN 0303-9986 (versión impresa) ISSN 0718-591X (versión en línea)

REVISTA DE DERECHO

previsor consejero que evita conflictos. El abogado que impide los pleitos tiene una trascendental eficacia porque la labor comercial, industrial, agrícola o intelectual del ciudadano no se suspende total o parcialmente como acontece en el conflicto ya producido. Lentas y amargas horas pasa a menudo el litigante para reunir papeles, juntar testigos, recordar hechos, rememorar circunstancias como elementos necesarios para la defensa de sus derechos que considera amagados.

Esta etapa del ejercicio profesional, no será larga si la marcha del

mundo continúa en la dirección que ha tomado.

Otra concepción del rol del abogado como consejero de los poderes públicos o director de organizaciones estatales está ya en marcha. En los negocios públicos, más que en los asuntos particulares, ha de emplear el abogado su talento y su cultura humanística y jurídica. En ello su papel será decisivo. Podrá influir en la detención de la marcha del mundo o dirigirlo hacia el progreso. Podrá permitir que envejezca o rejuvenecerlo. Podrá guiarlo por el camino abierto y libre, o llevarlo por el atajo hacia la encrucijada sin salida.

Del abogado depende que los valores jurídicos, tradicionales algunos, renovados y renovadores otros, sigan subsistiendo como sustentáculo

de esta patria tan dolorosamente forjada.

La Corte Suprema, por mi intermedio, se adhiere cálidamente a este Congreso y manifiesta su deseo encarecido de que nuestros organismos jurídicos esenciales, los Colegios de Abogados y la Judicatura, empleen en sus respectivos ámbitos, su ciencia, su experiencia, sus desvelos y la inteligencia y el corazón de sus componentes en el mantenimiento y progreso de la juridicidad del país. El abogado que sirvió de fondo a la imagen del comienzo, aunque

no obtuvo en el pleito, está especialmente invitado a esa cruzada porque

una es la legalidad y otros son los posibles errores judiciales.

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO. DON TOMAS PABLO ELORZA

El tema central de este Sexto Congreso Nacional de Abogados denominado "La Abogacía, su situación actual y perspectivas futuras", se presenta al participante lleno de sugerencias, capaz de ser abordado desde distintos ángulos, todos plenos de interés.

La Abogacía, de la que Couture decía que "es la más noble de todas las profesiones o es el más vil de todos los oficios", atraviesa por un mo-

mento crítico.

Permítanme enfocar en esta oportunidad la situación actual del Abogado y sus perspectivas futuras en una Nación subdesarrollada, pero en proceso de "despegue", en un pueblo donde la marginalidad retrocede y donde se procura incorporar al hombre común al proceso productivo, a las instancias de decisión política y al goce de los beneficios materiales y culturales que la ciencia y la técnica van haciendo posibles.